



**Acta de la XVI Sesión Ordinaria
11 de diciembre de 2009**

En la ciudad de Santa Rosa, a los once días del mes de diciembre del año dos mil nueve, siendo las diez horas, quince minutos, da inicio la décimo sexta sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, Prof. Jorge Saab. Se encuentra presente la Vicedecana, Mgr. Liliana Campagno.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaustro de Profesores: BRAUN, Estela Nélica, BATTISTÓN, Dora Delia, GIAI, Santiago Bernardino y ALESSO, Marta Elena. Por el Claustro de Docentes – Subclaustro de Docentes Auxiliares: MORETTA, María Rosana y SIDERAC, Silvia Elizabet. Por el Claustro de Estudiantes: OBERTS, Yesica Rosalinda, PÉREZ, Gustavo Gastón y MEDERO, Luz Marina. Por el Sector No Docente: DI TRANA, Nélica.

Registran ausencia con aviso los siguientes consejeros y consejeras: MIRANDA, Lidia Raquel, DI LISCIA, María Silvia, CANTERA, Carmen Susana, MORÁN, María Iris, FOLMER, Oscar Daniel, GRÉGOIRE, Gabriel Eduardo, GUGLIARA, Rosana Claudia, DRUILLE, Paola Ivone, RODRÍGUEZ, Betsabé Belén y DURÁN, María Belén.

A. CONSIDERACIÓN DE ACTAS

• **XV SESIÓN ORDINARIA DE 2009**

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con seis (6) votos por la afirmativa y tres (3) abstenciones de los consejeros y consejeras que no participaron de la sesión.

• **II SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009**

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con seis (6) votos por la afirmativa y tres (3) abstenciones de los consejeros y consejeras que no participaron de la sesión.

B. INFORMES Y CONSIDERACIONES DE PRESIDENCIA

En el ámbito de Rectorado. El día 9 de diciembre tuvo lugar la XX sesión ordinaria del Consejo Superior, presidida por el Rector, Lic. Sergio Maluendres. Entre los temas aprobados por el Consejo, se destacan los siguientes:

- Resolución N° 461-09 del Rector de la UNLPam, por la cual se incorpora la suma de \$10.625.922,90 al cálculo de Recursos del Presupuesto 2009.
- incorporación de la suma de \$ 2.464.260 al presupuesto 2009, y la correspondiente distribución.
- llamado a elecciones generales para renovar los cargos de Rector y Vicerrector, Decanos y Vicedecanos, Consejeros Superiores y Directivos para los claustros docente, graduados, estudiantes y sector no docente, previstas para el día 28 de abril de 2010.
- Calendario de Actividades de la UNLPam para el año entrante.
- adjudicación de Becas de Finalización de Estudios de posgrado (Doctorado y Maestría) de nuestra Universidad.
- Convocatoria a Proyectos de Extensión Universitaria (PEU), estableciéndose el 31 de marzo de 2010, como fecha de cierre de la Convocatoria 2009, los cuales serán financiados a partir de 2010.
- Planes de Estudio de las carreras Profesorado en Enseñanza Primaria y Nivel Inicial.

En el ámbito de la Facultad. Por medio de la Nota N° 384-C-09, y a partir de las elecciones realizadas el día 12 de noviembre del corriente, las nuevas autoridades del Centro de Estudiantes de la Sede Santa Rosa informan sobre la conformación de la Comisión Directiva del mismo, a saber:

- Secretaría de Derechos Humanos: Jorge Emanuel Soria y Juan Salvador Pumilla.
- Secretaría de Cultura: Pablo Martín Ramírez y Claudia Eugenia Lupardo.
- Secretaría de Acción Social: Gonzalo Incerti, Andrés Pascual Borillo.
- Secretaría de Finanzas: Silvana Elizabet Cinta y Guadalupe Jael Alvarado.
- Secretaría de Debate y Participación Política: José Guardia y Sebastián Schneider.



- Secretaría de Prensa y Comunicación: Mariano Iturri y Anahí Huarte.
- Secretaría Académica: Valeria Copes y Sonia Soledad Cametto.
- Secretaría de Deportes: Lucas Cools y Nicolás Romano.

En relación con el concurso de 2 horas didácticas en Introducción a la Sociología en el Colegio de la UNLPam, el cual este Consejo resolvió dejar sin efecto a partir de impugnación presentada, Presidencia informa que se ha recibido una nota del Prof. Rafael Baraybar, quien había quedado primero en el orden de mérito. En la misma el docente aclara que no es su intención impugnar, pero manifiesta su malestar en relación con el proceso desarrollado.

Seguidamente Presidencia le cede la palabra a los Secretarios de la Facultad, a efectos de brindar un pequeño informe sobre lo trabajado a lo largo del año.

COSSIO (El informe de Secretaría Académica se incorpora como Anexo I de la presente).

BAUDAUX: manifiesta que concentrará sus comentarios no tanto en los números, sino en algunas de las acciones llevadas a cabo desde la Secretaría Administrativa. Recuerda que la situación inicial al momento en que asumió las funciones, hace tres años y medio, era de una Facultad con un déficit de 350 mil pesos para el pago de sueldos. En tal sentido señala que, a partir de la elaboración del programa de conformación de cátedras y su aprobación por parte del Consejo Directivo, se logró modificar la situación de las designaciones. Comenta que, tanto en el presente ejercicio como en el correspondiente al 2008, la Facultad no tiene déficit y que la gran mayoría de las cátedras cuenta, al menos, con una planta docente mínima. De esta manera, refiere, se pudo dar solución a los pedidos de cada una de las cátedras en cuanto a lo presupuestario, tal cual el objetivo que la gestión se había trazado.

Seguidamente explica que el 97 por ciento del presupuesto de la Facultad de Ciencias Humanas se destina al pago de sueldos, mientras que el resto se utiliza para el funcionamiento de las tres sedes (Santa Rosa, General Pico y el Colegio de la UNLPam), es decir, pago de la luz, teléfono, limpieza y todos los insumos que se consumen a diario. Además, del 3% restante, también se utiliza una parte para la realización de obras, refacciones y la adquisición de equipamiento.

Detalla que el Presupuesto 2009 fue de 19 millones de pesos y que, de los 91.700 pesos destinados a obras y equipamiento, se gastaron 91.654 pesos. Resalta que las obras que se hicieron fueron la calefacción de la sede General Pico, a la que consideró como la más importante, y la división del espacio que ocupaba el Departamento de Letras en dos compartimentos, a efectos de que funcionen el Departamento de Letras y el Servicio de Lectura y Escritura de la UNLPam. Agrega que éste era el único trabajo que restaba para terminar de orientar todos los departamentos e institutos hacia el lado de la ventilación y la luz. Asimismo destaca que se adquirió el equipamiento necesario para cubrir las demandas que fueron surgiendo en las distintas dependencias de la Facultad. Finalmente queda a disposición de los consejeros y consejeras para cualquier consulta que deseen realizar.

NORVERTO (El informe de Secretaría de Investigación y Posgrado se incorpora como Anexo II de la presente).

GARAYO (El informe de la Rectora del Colegio de la UNLPam se incorpora como Anexo III de la presente).

PRESIDENCIA: agradece a los Secretarios y a la Rectora del Colegio el informe, y realiza un reconocimiento a su trabajo.

ALESSO: pide la palabra a efectos de expresar su opinión como representante de la minoría en el Consejo. En tal sentido, agradece el informe realizado por los Secretarios, en tanto se presenta como un balance realizado de la gestión.

PRESIDENCIA: expresa que tal lo manifestado por la consejera Alesso, efectivamente el informe de los Secretarios representa un balance de gestión, realizado en este momento, cuando faltan meses para las próximas elecciones, y no durante el desarrollo del proceso electoral, para evitar que el mismo quede teñido de las tensiones propias de la campaña previa a los comicios.

ALESSO: considera se han alcanzado los objetivos que el oficialismo se había planteado al iniciar la gestión y resalta que se cumplió con lo prometido en el sentido de trabajar con las puertas de las



Secretarías y el Decanato abiertas. Destaca el diálogo constructivo; la confección de los nuevos planes de estudio de los profesorado; la realización de los concursos docentes del Colegio de la UNLPam y la permanencia en el tiempo de acciones que venían de gestiones anteriores, como las Revistas y la Maestría en Estudios Sociales y Culturales, a la cual, dice, se le dio énfasis, impulso y se la mantiene fortalecida. Además, realza la labor del sector no docente y de los docentes, sobre todo en el trabajo cotidiano del Consejo Directivo, aun con las diferencias lógicas que se suscitan entre quienes pertenecen a distintas agrupaciones. Se congratula con la situación descrita y expresa su deseo de que los días posteriores a las elecciones de abril encuentren a oficialismo y oposición trabajando juntos en beneficio de la Facultad.

PRESIDENCIA: agradece la intervención de la consejera Alesso y solicita la incorporación al Orden del Día de los siguientes temas:

- Propuesta elevada por la Rectora del Colegio de la UNLPam sobre llamado a concursos de docentes preuniversitarios para el año 2010.
- Propuesta elevada por la Rectora del Colegio de la UNLPam sobre Calendario Escolar para el Ciclo Lectivo 2010.
- Propuesta elevada por Secretaría Académica sobre Calendario de Actividades 2010 para la Facultad de Ciencias Humanas.

C. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

MORETTA: mociona la incorporación y posterior tratamiento de los temas manifestados por Presidencia. Propone que sean tratados en los lugares 2, 3 y 4, respectivamente, del Punto Varios.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

D. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

CEI. 1 **SOBRE:** Designar a las Prof. María Graciela Adámoli, Celia Mercedes Coll, María Graciela Eliggi y Sonia Suárez Cepeda como evaluadoras de los Exámenes de Acreditación de Lengua Inglesa que se realizan en el marco del Servicio Externo de Lenguas Extranjeras (SerEx), del Departamento de Lenguas Extranjeras.

MIEMBRO INFORMANTE: Medero

MEDERO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se retira momentáneamente de la sesión el Decano Saab, y continúa presidiendo la Vicedecana Campagno)

CEI. 2 **SOBRE:** Aprobar el dictado de los Seminarios de posgrado y extracurricular “*Voces urbanas en la poesía española contemporánea (derivadas lorquianas)*” que, bajo la responsabilidad de la Dra. Laura Scarano, se realizarán en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas durante los meses de marzo, abril y mayo de 2010.

MIEMBRO INFORMANTE: Moretta

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 3 **SOBRE:** Aprobar el programa de estudio de la asignatura Discurso y Pragmática de las carreras Profesorado de Inglés y Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa, del Departamento de Lenguas Extranjeras.

MIEMBRO INFORMANTE: Moretta

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se reintegra a la presidencia de la sesión el Decano Saab)

CEI. 4 **SOBRE:** Aprobar los informes finales de la Becas de Iniciación en Investigación y de Perfeccionamiento en Investigación, convocatoria 2008, de los proyectos presentados por los Becarios.

MIEMBRO INFORMANTE: Pérez

PÉREZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



- CEI. 5** **SOBRE:** Dar de baja a los Auxiliares de Investigación Carlos Moreno, Eric Morales Schmucker, Clarisa Barinaga y Antonela Castanheira del proyecto de investigación “*La Pampeanidad en disputa: agentes, movimientos sociales e instituciones (1950-1990)*”.
MIEMBRO INFORMANTE: Moretta
MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 6** **SOBRE:** Autorizar a la Dra. María Herminia Di Liscia, Directora del proyecto de investigación “*Mujeres de La Pampa. Ciudadanía, identidad y estrategias de vida*”, a prorrogar la fecha de finalización del mismo hasta el 31 de diciembre de 2010. **Dar de baja** a las Investigadoras Daniela Bassa y Roxana Prieto.
MIEMBRO INFORMANTE: Moretta
MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 7** **SOBRE:** Designar al Dr. Luis Porta, a la Dra. Elisa Lucarelli y a la Mgr. María Ema Martín como jurados titulares para la evaluación de la Tesis de Maestría en Evaluación “*Las representaciones docentes en la evaluación escolar*”, presentada por la Prof. María Graciela Di Franco. **Designar** a la Mgr. Martha Ardiles, al Dr. José Yuni y al Dr. José Maristany como jurados suplentes.
MIEMBRO INFORMANTE: Moretta
MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 8** **SOBRE:** Dar de baja al Prof. Raúl Hernández del proyecto de investigación “*Evolución de las precipitaciones estacionales en la provincia de La Pampa- posibles efectos ambientales*”.
MIEMBRO INFORMANTE: Moretta
MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 9** **SOBRE:** Convalidar la implementación de las actividades curriculares Seminario A y Pasantía de la carrera Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 1996, durante el primer y segundo cuatrimestre, respectivamente, del presente año académico. **Prorrogar** la vigencia de los programas de las mencionadas asignaturas.
MIEMBRO INFORMANTE: Moretta
MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CLR. 10** **SOBRE:** Aprobar el viaje de la Prof. Griselda Gugliara a la ciudad de Washington DC, Estados Unidos, desde el 1 de febrero hasta el 20 de marzo de 2010. **Solicitar** al Rectorado de la UNLPam autorice a la Prof. Griselda Gugliara a realizar el viaje mencionado. **Otorgar** a la Prof. Gugliara, licencia con goce de haberes por razones de estudio en los cargos en que revista en la Facultad de Ciencias Humanas y en el Colegio de la UNLPam, desde el 1 de febrero y hasta el 20 de marzo de 2010.
MIEMBRO INFORMANTE: Pérez
PÉREZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEIyLR. 11** **SOBRE:** Aprobar el *Reglamento de seminarios de posgrado* de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam.
MIEMBROS INFORMANTES: Pérez - Medero
MEDERO: mociona la aprobación en general de la propuesta de las Comisiones. Se aprueba por unanimidad.
PRESIDENCIA: procede al tratamiento en particular de la nueva Ordenanza.
ARTÍCULO 1º.- Se aprueba por unanimidad.
ARTÍCULO 2º.- Se aprueba por unanimidad.
ARTÍCULO 3º.- Se aprueba por unanimidad.
ARTÍCULO 4º.-



DI TRANA: propone modificar la redacción de este Artículo, la que quedará de la siguiente manera: “ *El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas aprobará los seminarios de posgrado y podrá determinar su arancelamiento.*”

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

ARTÍCULO 5°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 6°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 7°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 8°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 9°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 10°.-

(Por Secretaría se propone la incorporación de la especificación de la Universidad y Facultad en la propuesta de los programas de seminarios.)

MORETTA: con la incorporación de las modificaciones sugeridas por Secretaría, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 11°.-

DI TRANA: manifiesta que el plazo en que los docentes deben presentar los programas de los seminarios ya está especificado en el Artículo 7°. En tal sentido propone que el Artículo 11° quede redactado de la siguiente manera: “*Los seminarios de posgrado no podrán comenzar hasta tanto el Consejo Directivo los apruebe, salvo que medien circunstancias excepcionales debidamente justificadas. En este caso, si el Consejo lo considera pertinente, convalidará dicha actividad.*”

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

ARTÍCULO 12°.- Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: concluido el tratamiento en general y en particular del despacho conjunto de las Comisiones, se da por aprobado el *Reglamento de seminarios de posgrado* de la Facultad de Ciencias Humanas.

CEIyLR. 12 SOBRE: Aprobar el *Reglamento Interno de la Especialización en Docencia en Educación Superior*.

MIEMBROS INFORMANTES: Pérez – Medero

MEDERO: mociona la aprobación en general de la propuesta de las Comisiones. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: procede al tratamiento en particular de la nueva Ordenanza. Señala que por Secretaría se irá dando lectura a los distintos capítulos que componen el Reglamento y, de no haber modificaciones, se darán por aprobados.

ARTÍCULO 1°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 2°.- Se aprueba por unanimidad.

CAPÍTULO 1. (Artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9°)

BATTISTÓN: propone modificar la redacción del Artículo 3°, que quedará de la siguiente manera: “Los programas de los seminarios deberán ser presentados por el Consejo Académico ante la Secretaría de Investigación y Posgrado, para su evaluación y posterior elevación al Consejo Directivo para su aprobación.”

ALESSO: propone que en la redacción del Artículo 4°, se especifique que en los programas debe constar el nombre de la Universidad y de la Facultad.

MEDERO: con las incorporaciones propuestas por las consejeras Battistón y Alesso, mociona la aprobación del Capítulo 1.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

CAPÍTULO 2. (Artículos 10°, 11° y 12°)

DI TRANA: propone modificar la redacción del Artículo 11°, que quedará de la siguiente manera: “Las tutorías son reuniones individuales o grupales de estudiantes con los docentes de los seminarios o con el/la director/a del trabajo final según corresponda. Tienen por finalidad guiar a los estudiantes en



aspectos vinculados a la bibliografía, selección temática del trabajo evaluativo del seminario.” Con esta modificación, mociona la aprobación del Capítulo 2.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

CAPÍTULO 3. (Artículos 13°, 14° y 15°).

MEDERO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CAPÍTULO 4°. (Artículo 16°)

MEDERO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CAPÍTULO 5. (Artículo 17°)

MEDERO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CAPÍTULO 6. (Artículos 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25° y 26°)

ALESSO: propone que la redacción de la frase inicial del Artículo 25° sea la siguiente: “Al finalizar la defensa, el tribunal labrará un acta y la firmará, ...”

MEDERO: con la modificación propuesta por la consejera Alesso, mociona la aprobación del Capítulo 6.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

Concluido el tratamiento en general y en particular del despacho conjunto de las Comisiones, se da por aprobado el *Reglamento Interno de la Especialización en Docencia en Educación Superior*.

11.45. Se retira de la sesión la consejera Siderac.

E. VARIOS

1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 536-FCH-09 S/ Aceptar a partir del 30 de noviembre de 2009 la renuncia de la Señorita Cintia Lis Cardonatto en el cargo de Profesor TP4 - Codificación TP4 26, en la asignatura Matemática 8° Año 1ra. y 2da. División, Tercer Ciclo EGB, reuniones de curso de 8° Año y reuniones de Departamento, carácter suplente, en el Colegio de la UNLPam.

DI TRANA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

MORETTA: propone que el Cuerpo se constituya en Comisión para analizar los temas ingresados al inicio de la sesión.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

11.50. Constitución en Comisión.

12.10. Se reanuda la sesión.

2.- **SOBRE:** Aprobar el llamado a concursos de docentes preuniversitarios para el año 2010 en el Colegio de la UNLPam, en los cargos y horas didácticas de las asignaturas, cursos y divisiones, con las respectivas cargas horarias.

ALESSO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

3.- **SOBRE:** Aprobar el Calendario Escolar para el Ciclo Lectivo 2010 del Colegio de la UNLPam.

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

4.- **SOBRE:** Aprobar el Calendario de Actividades 2010 para la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam.

MORETTA: a partir del análisis realizado, propone que se eliminen las expresiones “*Primera Etapa*” y “*Sede Santa Rosa*” en relación con el curso para ingresantes “*Ambientación a la Vida Universitaria*”.

BRAUN: con la modificación propuesta por la consejera Moretta, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: agradece nuevamente el trabajo y predisposición de los consejeros y consejeras. Finalmente desea a toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Humanas una Feliz Navidad y próspero año nuevo.

Siendo las doce horas, veinticinco minutos, y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.
